



¿Por qué vamos a hablar de educación?

A continuación, establecemos la vinculación entre los diversos instrumentos de planificación estratégica con el proceso de **Tenemos que Hablar de Educación.**



Las actividades que realice su establecimiento pueden ser registradas como acciones del PME, especialmente en las dimensiones de Liderazgo y/o Convivencia, pues permiten el desarrollo de una acción concreta que promueve el diálogo entre los actores de la comunidad.

(LEY 20.529)



Los diálogos que realice cada curso o grupos de estudiantes y profesores es una oportunidad para el desarrollo de competencias ciudadanas y para la inclusión.



Participar de temas de interés público es uno de los objetivos del Plan de Formación Ciudadana con que cada escuela, colegio y liceo debe contar

(LEY 20.911)



Las actividades planteadas en los diálogos son parte de los **Objetivos de Aprendizaje priorizados** en Lenguaje y Comunicación, Lengua y Literatura, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Orientación

Para conocer cómo se vincula este proyecto con otros niveles y asignaturas ingresa a:
www.tenemosquehablardeeducacion.cl



TENEMOS QUE HABLAR DE EDUCACIÓN es una instancia de diálogo para conocer qué piensan y esperan las y los estudiantes sobre el país en el que quieren vivir.

Todas y todos estamos llamados a construir ese país y los jardines infantiles, escuelas y liceos son espacios privilegiados para desarrollar este diálogo.

Las y los profesores de Chile somos parte de la historia.